

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A. comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante (número 241.784) publicado el pasado 3 de agosto de 2016, en el que se anunció la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A. ("**Banco EspañaDuero**"), se informa de que la referida Junta General, en su sesión celebrada hoy, 6 de septiembre de 2016, en primera convocatoria, ha adoptado el siguiente acuerdo único, de conformidad con la propuesta elevada por el Consejo de Administración de 27 de julio de 2016 y publicada en la página web del Banco desde el día 3 de agosto de 2016:

Único.- Aprobación de una reducción del capital social por importe de 36.250.000 euros mediante la amortización de 145.000.000 acciones propias. Consiguiente delegación de facultades para la ejecución del acuerdo adoptado.

Se ha acordado reducir el capital social de Banco EspañaDuero por importe de 36.250.000 euros mediante la amortización de 145.000.000 acciones propias y modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales a los efectos de adaptarlo a estas nuevas cifras. Asimismo, se ha facultado al Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución en el Presidente, en la Consejera Delegada, en el Secretario y en cualquiera de los Vicesecretarios para que cualquiera de ellos, indistintamente, proceda a ejecutar la reducción de capital en el plazo de un año desde la adopción del acuerdo. Se hace constar que la reducción de capital y la consiguiente modificación estatutaria está condicionada a la obtención de las correspondientes autorizaciones administrativas del Banco Central Europeo y del Banco de España.

El texto íntegro del acuerdo adoptado y el resultado de la votación se publicarán en la página web corporativa (www.espanaduero.es).

Madrid, 6 de septiembre de 2016